



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO, **13 AGO. 2014**

VISTOS:

- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- b) La solicitud que se adjunta,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/ 2006.

DECRETO ALCALDICIO N° 421 /

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
MARTA AVILA AVILA	11.08.2014	11.08.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EEA/GST/MFR/LAP/RCM/syf
DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- C. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Parte



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE (S)